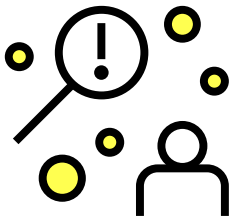
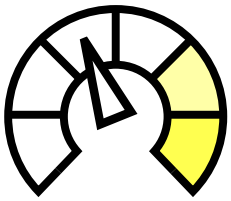
4 Sílice Cristalina Respirable (SCR). Evaluación cuantitativa de la exposición.



Identificación de los puestos de trabajo afectados (personas trabajadoras expuestas).

Identifica los puestos directamente involucrados en la generación de polvo de SCR, así como los no involucrados directamente. En caso de confirmar la presencia en estos últimos, bien por sus condiciones de trabajo o mediante el procedimiento contemplado en la Guía Técnica de Agentes Cancerígenos y Mutágenos del INSST, es posible la exposición y deben evaluarse como los directamente involucrados. Recaba y haz constar los factores de exposición de la caracterización básica y establece los grupos de exposición similar (GES) en base a estos perfiles de exposición (UNE-EN 689:2019).



Mediciones de la exposición.

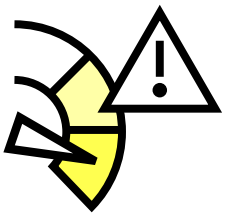
Realiza muestreos personales en todos los GES identificados, en la zona de respiración de la persona trabajadora (mínimo tres mediciones por GES en días diferentes).

Utiliza bombas de muestreo calibradas y muestreadores adecuados para la fracción respirable.

Emplea métodos aprobados por las instituciones oficiales (UNE, INSST, INS). Informa al laboratorio de los materiales manipulados.

La duración del muestreo debe, en general, abarcar toda la jornada de trabajo (mínimo el 80 %), prestando especial atención a las tareas críticas de corta duración.

El volumen muestreado debe ser suficiente para poder cuantificar concentraciones de 0,005 mg/m^3.



Conformidad con el valor límite según UNE-EN 689:2019 y valoración del riesgo.

Tras validar los resultados de las mediciones y la constitución adecuada de los GES, compara resultados con el VLA-ED aplicable (0,05 mg/m^3). La no superación del valor límite no garantiza la protección de la salud.

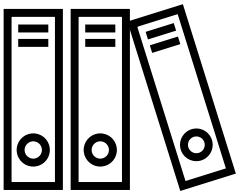
Si algún resultado supera el valor límite: **NO CONFORMIDAD.** El riesgo es **intolerable.** Se requiere **acción inmediata de reducción** de la exposición.

En función de los resultados, aplica la prueba preliminar (entre tres y cinco mediciones) o la prueba estadística (seis o más mediciones). Siempre se debe llegar a una conclusión acerca de la conformidad con el VLA.

NO CONFORMIDAD: Hay riesgo de superar el valor límite. **Acción inmediata estableciendo medidas para reducir la exposición.**

CONFORMIDAD: La probabilidad de superar el valor límite es baja. **Establece controles periódicos, continua adoptando medidas de prevención y protección, y sigue trabajando para reducir la exposición al mínimo posible.**

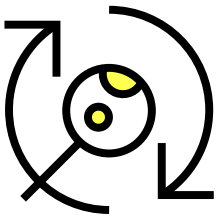
Ten en cuenta también los límites de desviación para las tareas críticas de corta duración recogidos en el documento LEP.



Registro y documentación.

Registra y conserva toda la documentación generada durante el proceso de evaluación.

Mantén actualizado el listado de personas trabajadoras expuestas a SCR con indicación del nivel de exposición, conservando el histórico.



Revisión de la evaluación.

Actualiza la evaluación periódicamente (recomendación anual).

Realiza una nueva evaluación cuando cambien las condiciones o se detecten alteraciones en la salud de las personas trabajadoras.